UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

Unisalud

Unidad de Servicios de Salud

Socialización de medidas conjuntas de la Junta Directiva Nacional de Unisalud, la Rectoría y la División Nacional de Bienestar para el sostenimiento financiero de la Unidad

17 de enero de 2023

Universidad Nacional de Colombia

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

Agenda

1. **Instalación**

   Profesora Dolly Montoya Castaño, Rectora de la UNAL.

1. **Presentación de Unisalud**

   Dra. Olga Murillo, Gerente Nacional de Unisalud.

2. **Propuesta de la Junta Directiva**

   Profesor Dairo Marín, Director Nacional de Bienestar.

3. **Viabilización de la propuesta**

   Profesora Dolly Montoya, Rectora de la UNAL.

1. **Espacio para preguntas y comentarios**

¿Qué es Unisalud?

Es la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia, organizada a través del Acuerdo 69 de 1997 del Consejo Superior Universitario, en el marco de lo dictado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, modificado por la Ley 647 de 2001, en el que se establece la **posibilidad de que las Universidades Estatales u Oficiales** puedan organizar **Sistemas Especiales de Seguridad Social en Salud.**

Objeto de Unisalud

Garantizar el bienestar de sus afiliados y beneficiarios en materia de Seguridad Social en Salud, conforme a la Constitución y la Ley y los términos y condiciones señalados en el Acuerdo 69 de 1997 del CSU, modificado por el Acuerdo 024 de 2008 del CSU, vigente a la fecha.

Evolución de Unisalud

1946
Nace la Caja de Previsión Social Nacional

1974
La Caja de Previsión Social se convierte en dependencia UNAL

1997
Acuerdo 69 del C.S.U. Se crea Unisalud para administrar seguridad social en salud

2001
Ley 647 de 2001 Crea sistemas propios de seguridad social en Salud para universidades Públicas

2005
ADRES
Limitación del recaudo. No beneficiarios cotizantes

Resolución 3577/2005 por la cual se impide recibir los aportes de beneficiarios cotizantes y segundos empleadores a los regímenes excepcionales.

2008
Acuerdo 024 Establece la organización actual de Unisalud

2016
Decreto 780/2016 A la prohibición de 2005 se suma una prohibición a los regímenes especiales

Perfil poblacional

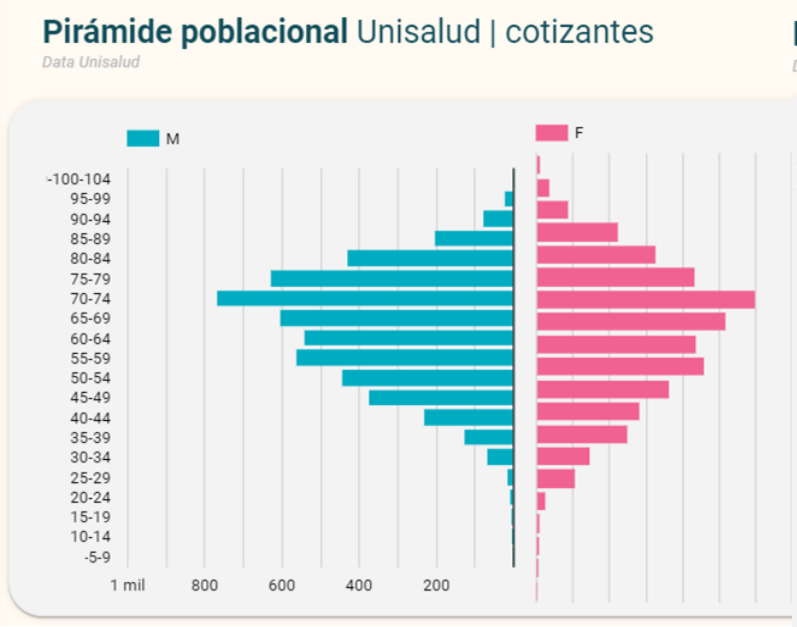

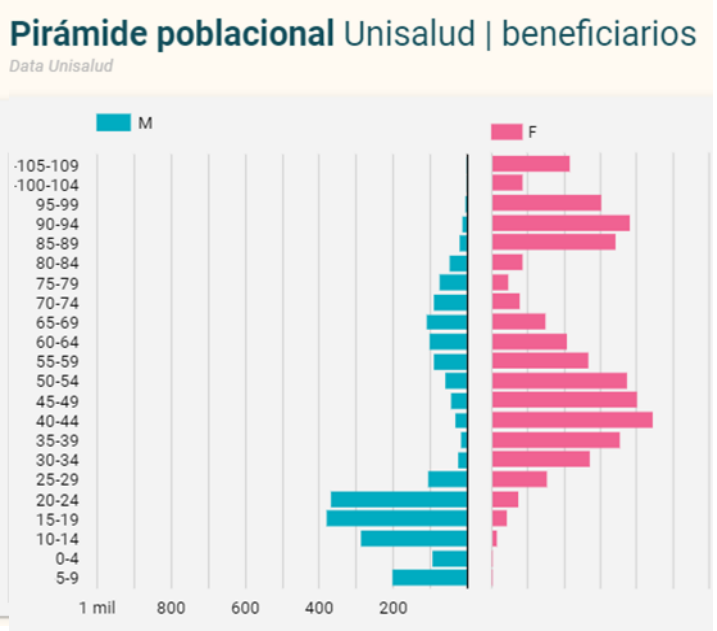

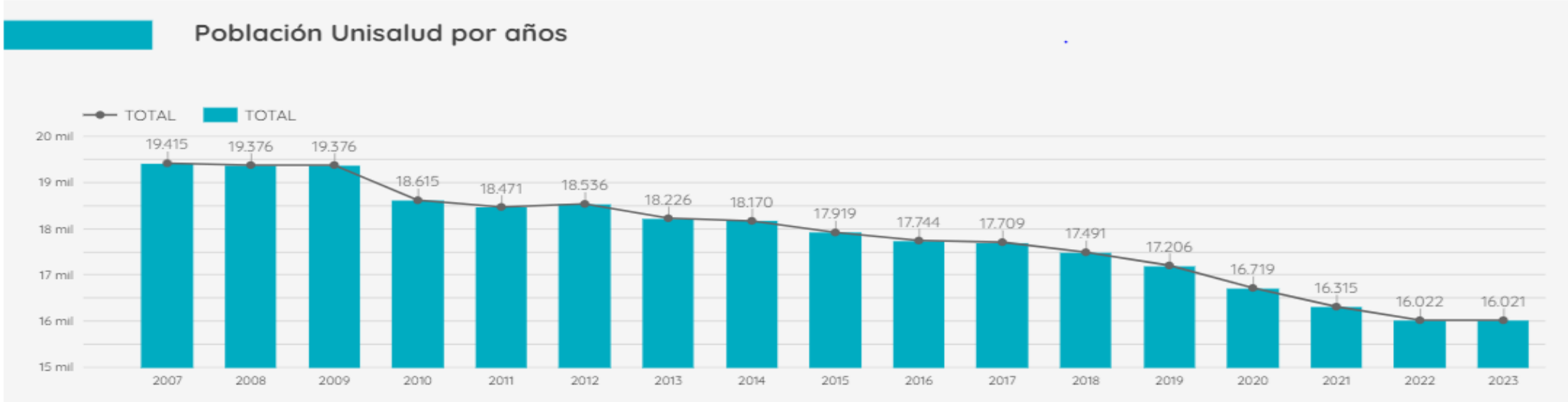

Afiliados a Unisalud por vinculación

Tipo de Afiliado			Total
Cotizante	Docente	Pensionado	2.105
		Activo	2.328
	Administrativo	Pensionado	2.629
		Activo	2.421
Total Afiliados		9.483	

Tipo de Afiliado			Total
Beneficiario	Docente	Pensionado	890
		Activo	2.312
	Administrativo	Pensionado	987
		Activo	2.349
Total Afiliados		6.538	

Del total de docentes,
el 75% están afiliados a Unisalud.

Del total de administrativos,
el 84% están afiliados a Unisalud.

Relación
Cotizante : Beneficiario
1 0,68

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Situación del sistema general de salud en Colombia

- Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS (en curso).
- Afectación de las EPS e IPS a nivel nacional (Diagnóstico).
- Mayor afectación a los regímenes especiales.
- Impacto de la pandemia.
- Crisis económica-inflación-devaluación del peso frente al dólar.

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Desventajas de los Regímenes Especiales frente al Sistema General

- Limitaciones de norma nacional en la **población objeto de afiliación**.
- **No dilución del riesgo en salud** y su afectación en el componente económico derivado de la caracterización de la población y la restricción en el número de población afiliada.
- **Aportes exclusivamente por cotizaciones en salud por vinculación directa de funcionarios activos y pensionados con la UNAL.**
- **No compensación ni recobros al ADRES**.
- Dificultad en **contratación de prestadores en zonas con bajo número de afiliados y altos costos.**
- Las universidades públicas **no cuentan con representación como aseguradores** en el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.
- **Carga administrativa derivada del alto volumen de requerimientos por parte de los entes de control** frente a múltiples temas del SGSSS, donde no se hace diferencia con los Sistemas Especiales.

Ventajas de los afiliados a Unisalud frente afiliados al Sistema General

- **Prestador propio en cuatro sedes.**
- **Red de prestadores** (226) **amplia y de alta calidad** garantizando accesibilidad y oportunidad.
- **Celeridad** en la **resolución de casos complejos** - Relaciones estratégicas.
- **Eliminación de barreras de acceso.**
- Respuesta administrativa **oportuna y eficiente**.
- Servicio con **calidez y humanización**.

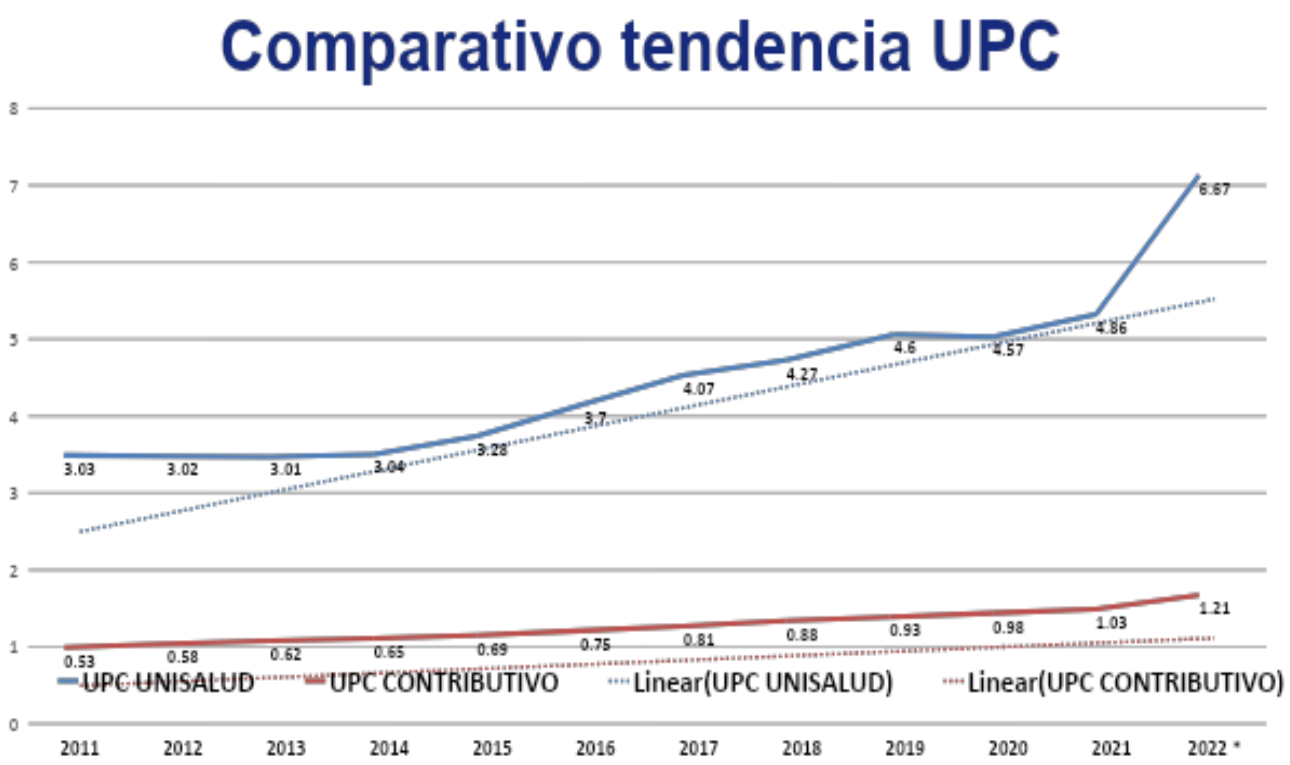

Situación financiera

Fuentes de financiación de Unisalud

(definidas por el Acuerdo 024 de 2008 del CSU)

1. **Cotizaciones** de salud. 89,3%

2. **Planes complementarios** de salud.
3. **Cuotas moderadoras** y copagos. 7,5%

4. **Rendimientos de inversiones** que efectúe Unisalud con sus recursos. 2,5%

5. **Multas** y sanciones.
6. **Venta de bienes y servicios**, y recaudo de cartera.
7. **Apropiaciones con recursos del presupuesto nacional** para salud. 0,7%
8. **Donaciones.**
9. Aportes de **beneficiarios adicionales.**

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34718

Fondo de excedentes financieros (histórico).

AÑO	EXCEDENTES COMPROMETIDOS	EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE DE VIGENCIA
2011	-7.968	64.625
2012	-3.930	60.661
2013	928	62.224
2014	3.826	64.557
2015	328	62.375
2016	-3.249	62.184
2017	333	62.230
2018	-1.484	60.056
2019	-3.793	55.818
2020	-1.499	50.485
2021	-3.056	47.352
2022 *	-24.911	22.441
2023*	-12.376	10.065

* Proyecciones sujetas a uso de reservas presupuestales

Fuente: Informes Sistema Financiero Quipu

Situación financiera - histórico

AÑO	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS	DIFERENCIA
2011	45.025	55.973	-10.947
2012	49.042	55.991	-6.949
2013	50.742	54.816	-4.074
2014	55.491	55.226	266
2015	55.670	58.817	-3.148
2016	58.713	65.716	-7.003
2017	65.078	72.113	-7.035
2018	68.682	74.725	-6.042
2019	70.731	79.095	-8.364
2020	71.937	76.473	-4.535
2021	75.159	79.434	-4.275
2022	79.794	106.881	-27.087

AÑO	INGRESOS CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS	DIFERENCIA
2011	48.005	55.973	-7.968
2012	52.061	55.991	-3.930
2013	55.744	54.816	928
2014	59.052	55.226	3.826
2015	59.145	58.817	328
2016	62.467	65.716	-3.249
2017	72.446	72.113	333
2018	73.241	74.725	-1.484
2019	75.302	79.095	-3.793
2020	74.973	76.473	-1.499
2021	76.377	79.434	-3.056
2022	81.969	106.881	-24.911

Fuente: Informes Sistema Financiero Quipu

Comparativo ingresos vs gastos Unisalud 2011-2022

(Cifras en millones de pesos)

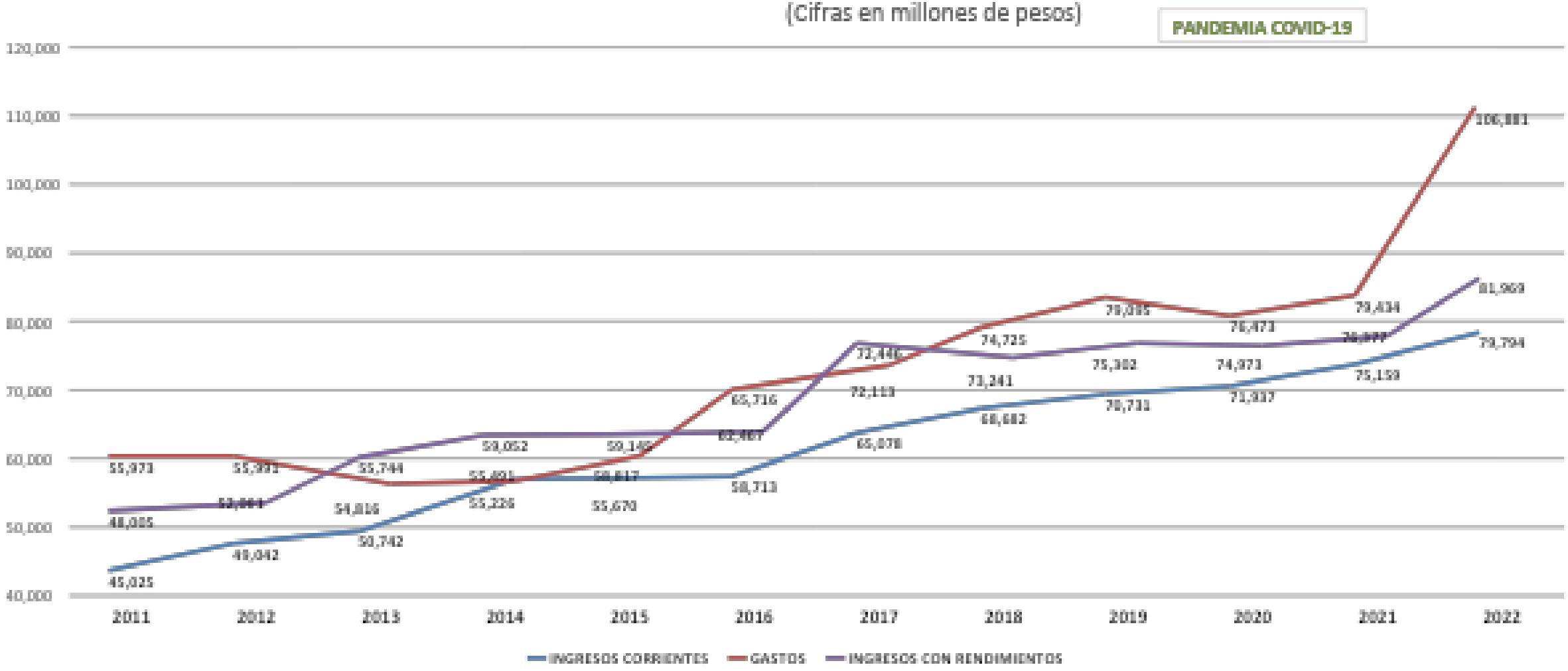

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Comportamiento de la ejecución de gastos por niveles rentísticos de mayor impacto en Unisalud 2016-2022

(Cifras en millones de pesos)

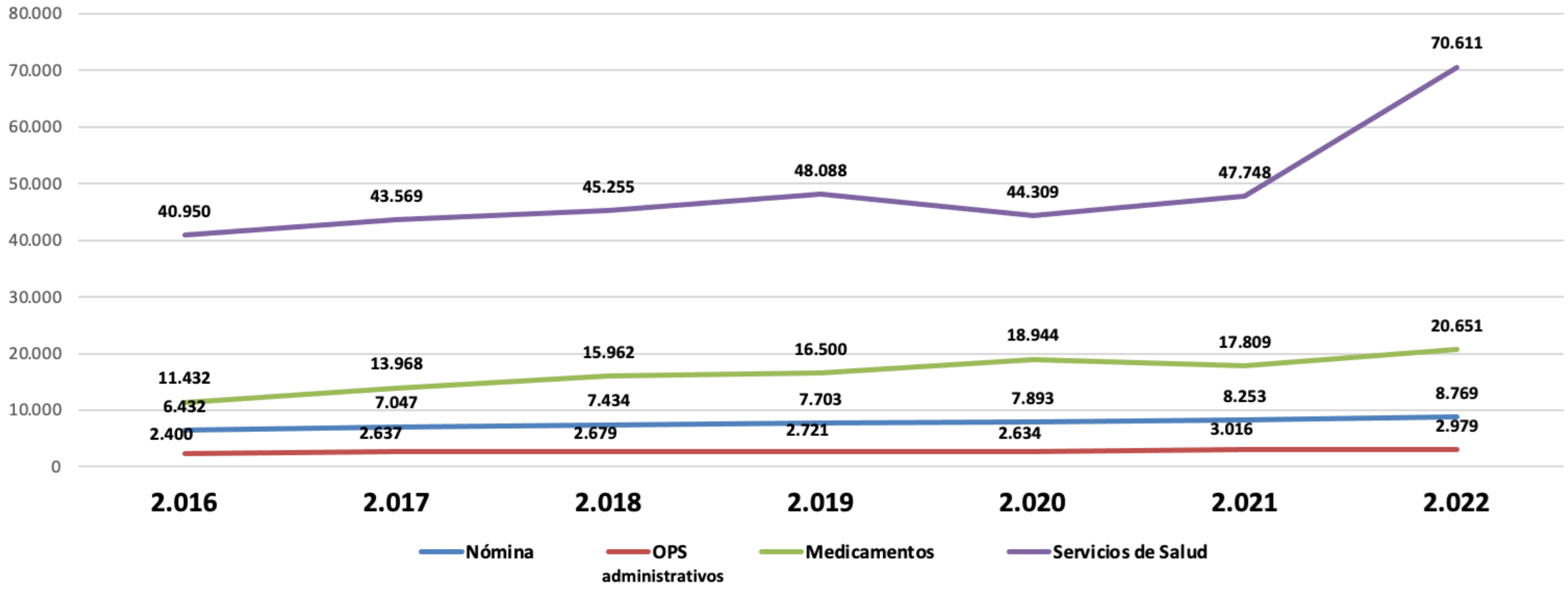

Participación de gastos por niveles rentísticos de Unisalud 2022

(Cifras en millones de pesos)

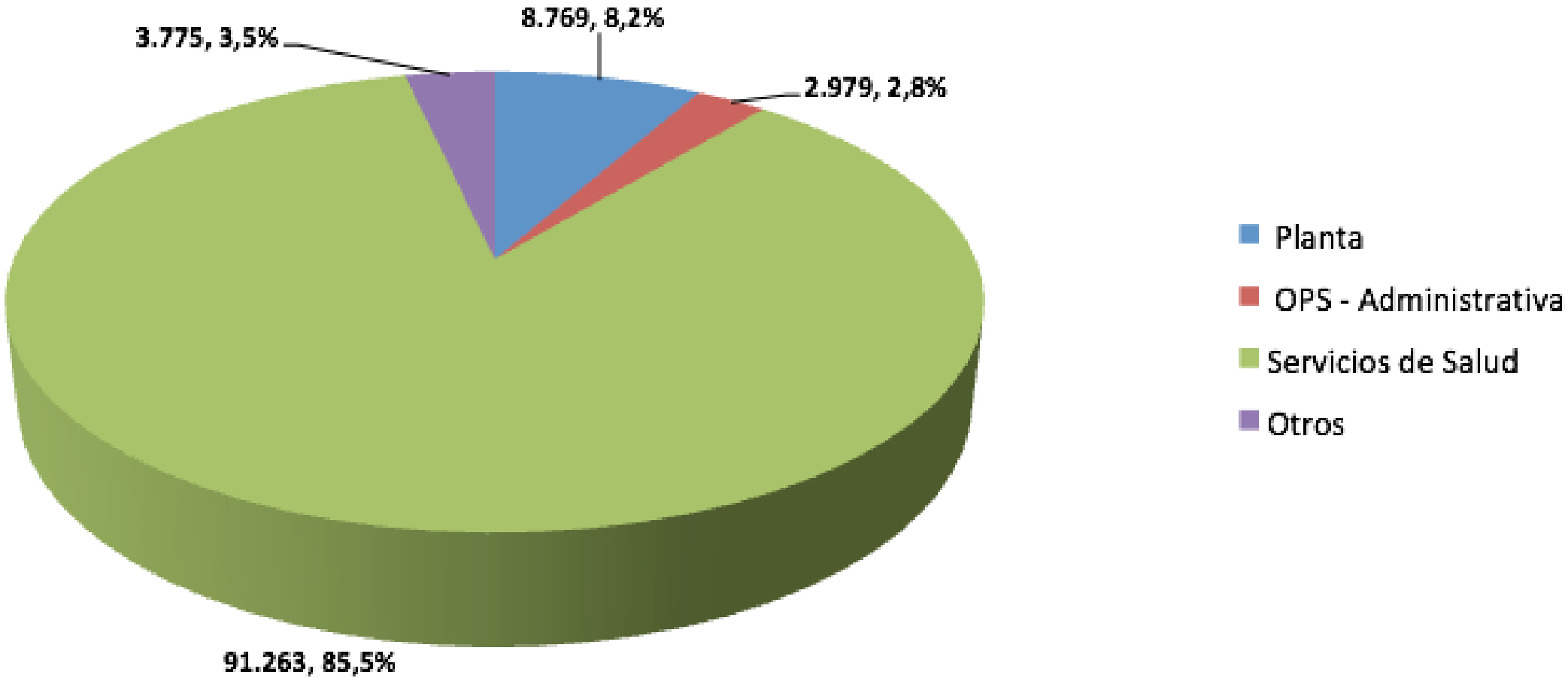

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Proyecciones 2023

Concepto	Valor
Presupuesto ejecutado en 2022	$106.786
Incremento del 13.12% del IPC	$14.010
Total Presupuesto 2023	**$120.796**
Presupuesto Aprobado 2023	**$104.189**
Diferencia	$16.607
Mayor ingreso por ajuste IPC	$3.042
Solicitud de ajuste 2023	$13.565
Cifras en millones de pesos.	

Acciones históricas para la contención del gasto y la sostenibilidad de Unisalud

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Acciones de Unisalud para su sostenimiento.

1996

- Estudio Actuarial Gustavo Salazar.

1997

- Implementación de **programas de promoción y prevención,** y manejo de patologías de mayor prevalencia.

1999

- **Inicio de cobro de cuotas moderadoras y copagos**. Desde **2004** con incremento anual según SMMLV.

2002

- **Negociación de precios de medicamentos con laboratorios.**
- **Propuesta del Modelo de Salud basado en la Gestión Integral del Riesgo.**

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Acciones de Unisalud para sus sostenimiento

2011

- Consulta de farmacología con énfasis en polimedicación.

2012

- **Depuración de bases de datos de afiliados.**
- Seguimiento a la ejecución de la red contratada.
- Direccionamiento a la red de prestadores contratada por costo/beneficio.
- **Negociación de tarifas diferenciales con cada prestador.**
- **Estudio actuarial Centro de Investigación para el Desarrollo - CID .**

2014

- Política tarifaria con base en IPC general.
- Auditoría concurrente para el control de la red contratada.
- **Modelo de contratación para medicamentos. Distribución y operador logístico.**

2015

- **Demanda para recuperación de aportes FOSYGA hoy ADRES.**

Acciones Unisalud para su sostenimiento.

2018

- Nivelación de cuotas moderadoras al SGSSS (2018-2020)
- Implementación de aplicativo para Auditoría de Cuentas Médicas (2018).

2019

- **Estudio Actuarial Profesores Alejandra Sánchez y Oscar López (2019).**
- Creación de nuevos planes complementarios (2019).
- **Campaña para nuevas afiliaciones en alianza con personal de la UNAL (2019).**

2020

- **Transformación digital de Unisalud (2020)**

2021

- Contratación de peritaje para la demanda de devolución de aportes al ADRES (2021).

2022

- **Solicitud al MinSalud para modificación del Decreto 780 de 2016 (2022).**
- **Propuesta Junta Directiva Nacional de Unisalud, contribución para viabilidad financiera (2022)**

Trazabilidad de la demanda de recuperación de aportes al ADRES

2015
Radicado 201500405
Proceso Ordinario Laboral.

Propósito:
Recuperar los aportes de cotizaciones en salud por segundos empleadores y beneficiarios cotizantes desde el **19 de octubre de 2005 hasta el 14 de enero de 2015.**

Demandante: Universidad Nacional de Colombia.
Demandado: Nación-Ministerio De Salud y Protección social - FOSYGA Y Consorcio Sayp Administrador Fiduciario de los recursos del FOSYGA.

2021
Unisalud contrató a ACIEL de Colombia para la realización del Peritaje para determinar el monto de los recursos dejados de percibir.

Resultado presentado ante el despacho judicial el 31 de octubre de 2021, se está en espera de fijación de audiencia para su sustentación.

Dicho **peritaje actualizó la cuantía** de $36.343.657.682 más intereses moratorios e indexación.

2021
Se hizo la primera reunión de conciliación, que fue fallida.

2022
La Junta Directiva Nacional de Unisalud propone una nueva conciliación.

2023
En la actualidad cursa en el Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá.
A la fecha se encuentra en **primera instancia** por la cuantía de **$34.260.302.171**

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Gestión ante Ministerio de Salud y Protección Social

Modificación Decreto 780 de 2016

Solicitud al Gobierno Nacional de la modificación del Decreto 780 de 2016, el cual le impide a Unisalud el ingreso del aporte de los afiliados con segundos empleadores y beneficiarios con ingresos adicionales.

Esta acción ha sido recomendada en los diferentes análisis financieros.

8 de agosto de 2022

Radicado el primer oficio al Ministerio de Salud, con Rad. 202242301677162

17 de noviembre de 2022

Se objetó por parte de la Rectoría, respuesta negativa mediante oficio No. N- 11127 – 22.

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Decisión de la Junta Directiva Nacional de Unisalud

Actuarial 2019 – 2020

Departamento de Matemáticas (Profesores Alejandra Sánchez y Oscar López)

Los escenarios 2 y 5 no ofrecen alternativas importantes, ni desaceleran la desfinanciación, ni postergan significativamente el año de posible quiebra.

Los escenarios 1, 3 y 4 contribuyen de manera importante a desacelerar la tendencia negativa, pero no comportan en sí mismos soluciones estructurales a la situación presente.

El 8 es muy grave para la institución porque acelera la desfinanciación y adelanta el año de quiebra al 2022.

El escenario 6, aunque no es de ninguna forma una solución estructural, comporta un importante alivio al que no se debe renunciar.

El escenario 7 es el único que puede implicar una solución de largo aliento a la situación actual de Unisalud.

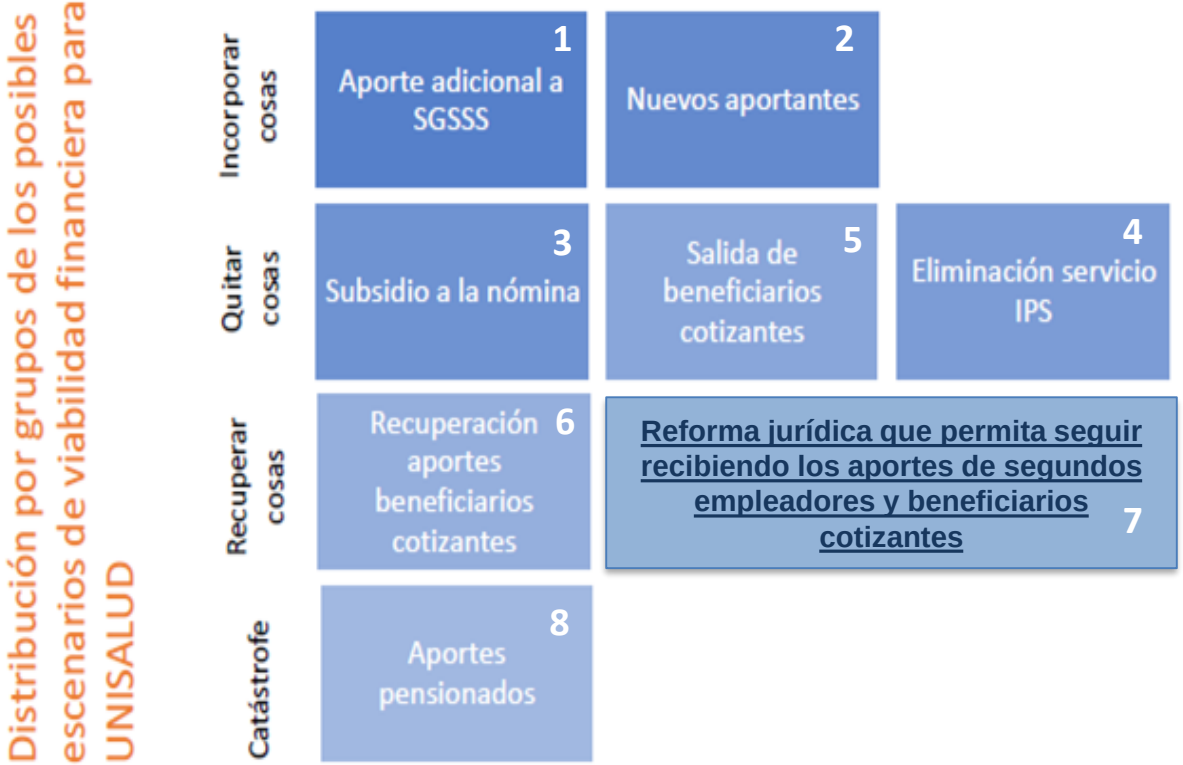

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTRIBUCIÓN
Modificación Acuerdo 024 de 2008
JDN sesión extraordinaria N° 6 del 29/07/2022

COTIZANTES ACTIVOS 1,5%*	**$ 5.046.894.335**
COTIZANTES PENSIONADOS 0,5%**	**$ 1.276.194.222**
2% COTIZANTES CON BENEFICIARIOS COTIZANTES DE ACTIVOS Y PENSIONADOS (832 personas aprox)	**$ 1.500.696.809**
UNAL 1.5%	**$ 5.847.574.186**
Total contribución PRO-Unisalud esperado:	**$13.671.359.552**

Fuente: oficina de Sistemas de Unisalud Bogotá, información con corte a 30 de junio de 2022

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

¿Cuánto sería el aporte mensual al fondo 2023-2024?

Rango Salarial*	1.5% Cotizantes Activos en COP	0.5% Cotizantes Pensionados en COP	2% COTIZANTES CON BENEFICIARIOS COTIZANTES DE ACTIVOS Y PENSIONADOS en COP
2 SMMLV	**$34.800**	**$11.600**	**$46.400**
2 - 5 SMMLV	**$34.800 – $87.000**	**$11.600 – $29.000**	**$46.400 – $116.000**
5 - 10 SMMLV	**$87.000 – $174.000**	**$29.000 – $58.000**	**$116.000 – $232.000**
10 - 15 SMMLV	**$174.000 – $261.000**	**$58.000 –$87.000**	**$232.000 – $348.000**
15 - 20 SMMLV	**$261.000– $348.000**	**$87.000- $116.000**	**$348.000 – $464.000**
20 o más SMMLV	**$348.000 o más**	**$116.000 o más**	**$464.000 o más**

Salario Mínimo 2023: $1.160.000

Viabilización y respaldo de la UNAL a la decisión de la Junta Directiva Nacional de Unisalud

Sustento legal de la decisión de la Junta Directiva Nacional

Unisalud está reglado por el Acuerdo 024 de 2008 del CSU y la Junta Directiva Nacional como su máxima autoridad colegiada, representada entre otros por los docentes, administrativos, trabajadores oficiales y pensionados docentes y administrativos tomó LA DECISIÓN DE FORMA UNÁNIME.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, ENTRE OTRAS TENEMOS ESTA:

11. **Evaluar y garantizar la viabilidad financiera de toda decisión que genere aumento en el gasto**, en relación con los servicios que administre Unisalud y que implique modificación del presupuesto.

Artículo 15. Fondo Especial. (…) **La Junta Directiva Nacional podrá crear otras subcuentas para finalidades específicas, como alto costo, prevención y promoción, entre otras.**

Artículo 16. Recursos de destinación específica de Unisalud. Entre otros:

Numeral 8. Las sumas que a cualquier título se transfieran, por cualquier persona, con destino a Unisalud.

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Frentes de trabajo

Nivel Externo

- Incidir en la modificación de la normativa existente (Decreto 780/2016) para que se reconozcan los ingresos por beneficiarios cotizantes y segundos empleadores.
- Continuar con la demanda al ADRES.
- Intentar conciliación con ADRES.
- Solicitar recursos adicionales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con destino específico al bienestar en salud de la población universitaria afiliada a Unisalud.

Nivel Interno

- **Contener el gasto.**
  Promover el uso racional de servicios de salud.
  Promover el uso racional de medicamentos.
- Mejorar ingresos - **Propuesta JDN 2023 - 2024.**
- Fortalecer el Modelo de Salud basado en la Gestión del Riesgo y Gestión del Conocimiento.

Proyecto cultural y colectivo de nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presentación del Fondo Pro Unisalud al Consejo Superior Universitario

El fondo estará conformado por:

- Aportes de Afiliados cotizantes y Universidad Nacional de Colombia que sean aprobados por el CSU.
- Aportes de la UNAL que se harán con recursos propios y tendrán como marco el bienestar de la comunidad universitaria activa afiliada a Unisalud.
- El fondo tendrá una vigencia de dos año y se presentarán informes de cómo avanza el proceso con la ADRES y con los proyectos de ley.
- El fondo será administrado por la Gerencia de Unisalud con el acompañamiento de la Junta Directiva Nacional de Unisalud.

Consulta Afiliados

¿Qué ideas se tienen para fortalecer el Fondo PRO-Unisalud?

¿Qué estrategias se pueden implementar para la contención del gasto?

Unisalud SOMOS TODOS